COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 15 de abril de 2016.-

NOTA Nº: 330/2016

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia a al proceso de **CD Nº 13/2016** para la **"ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES"**, con **ID 302.736**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; ya que la misma no cumple con el plazo de diez días hábiles para su adjudicación desde la firma de la Resolución por la máxima autoridad.

Al respecto, aclaramos que la presente contratacion, es de suma importancia para la seguridad de las distintas dependencias del Comando de la Armada, atendiendo que la provisión de recarga de extintores cumple un papel muy importante en caso de incendios ocasionados por algún accidente ya que se cuenta actualmente con algunos extintores a tiempo de alcanzar su fecha de vencimiento.

Motivo por el cual remitimos el contrato correspondiente al presente proceso licitatorio. Solicitando la emisión del Código de Contratación del proceso en referencia.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP F DEM – Jefe de la UOC 3